Tratamiento y disposición de los residuos generados en el laboratorio



Tratamiento y disposición de los residuos generados en el laboratorio

Se abordarán las características de tratamiento y disposición de los residuos generados en el laboratorio; estos son los productos químicos que quedan en pequeñas cantidades como restos inutilizables y son residuos especiales ya que pueden ser residuos de disolventes orgánicos halogenados y no halogenados, compuestos mercuriados, ácidos orgánicos e inorgánicos, bases, sales y demás compuestos que se hallen en el laboratorio.



Criterios de clasificación

Los residuos también se pueden clasificar teniendo en cuenta tres criterios:

Clasificación de los residuos según su grado de peligrosidad

- a) Residuos tóxicos y peligrosos: son los que por su composición química u otras características requieren tratamiento especial.
- b) Radiactivos.
- c) Inertes: son escombros y materiales similares; en general no son peligrosos para el ambiente.

Clasificación de los residuos según su origen

- a) Residuos domésticos: los generados en los hogares a consecuencia de las actividades domésticas.
- b) Residuos comerciales: los generados por la actividad propia del comercio al por mayor y al detal.
- actividad industrial.

c) Residuos industriales: generados por la fabricación, transformación, consumo, limpieza y mantenimiento generados por la

Clasificación de los residuos según su composición

- a) Residuos orgánicos: todo residuo de origen biológico.
- b) Residuo inorgánico: todo residuo sin origen biológico, de procesos artificiales.

c) Mezcla de residuos: producto de una mezcla orgánica e inorgánica.

- d) Residuos peligrosos: hace referencia a cualquier residuo que tiene un potencial tóxico o peligroso.

Recolección

contenedores resistentes a los químicos que posiblemente puedan contener. A continuación, se planteará un paso a paso para la recolección. (Cobos, D. 2019).

Para la recolección de los residuos generados en el laboratorio, es necesario disponer de contenedores para depositar de manera selectiva. Se recomienda emplear

aproximada de 20 litros preferiblemente con boca ancha para evitar salpicaduras o derrames durante su llenado, poseer tapa y contratapa.

Verter el residuo de una manera lenta y segura la altura no debe sobrepasar los 20 cm para el vertimiento.

Disponer de un contenedor o envase apropiado para depositar cada tipo de residuo específico, dicho contenedor debe tener una capacidad

lugar a reacciones violentas. En el laboratorio se debe almacenar los residuos en un recipiente, y según compatibilidad química, previo a la disposición final en el contenedor,

Reconocer el residuo para llevarlo al área de disposición final, al momento de verter el residuo en el respectivo contenedor conservar una

distancia prudente, se recomienda estar incados con la espalda recta y agregar el líquido de a pocos en el contenedor para observar que no se dé

- Después de verter la sustancia en el respectivo contenedor, asegurar la tapa y contratapa del contenedor para prevenir una fuga o derrame, en
- Si el contenedor alcanza un tope de 18 litros, evitar depositar más residuos y solicitar otro. Cada contenedor debe estar debidamente identificado con su etiqueta.
- Antes de verter las sustancias observe que el contenedor o garrafa no esté "inflada" ya que esto indica una posible reacción al interior.

Para los contenedores que se encuentren en un 50% de su capacidad se llevará a cabo el procedimiento de traslado al depósito de

Este depósito debe estar adecuado únicamente para el almacenaje de los contenedores con los residuos, mientras la empresa encargada hace la recolección.

Cada uno de los contenedores debe tener las siguientes características:

✓ Tipo de residuo. Pictogramas de peligrosidad.

✓ Fecha de inicio en la que se empezó a llenar el contenedor.

Código de color.

✓ Precaución de llenado (hasta el 80%). ✓ Volumen de llenado.

Responsable del residuo.

debe estar rotulado indicando su peligrosidad.

caso de fuga o derrame limpiar inmediatamente.

almacenamiento. Realizar esto siempre en compañía de alguien.

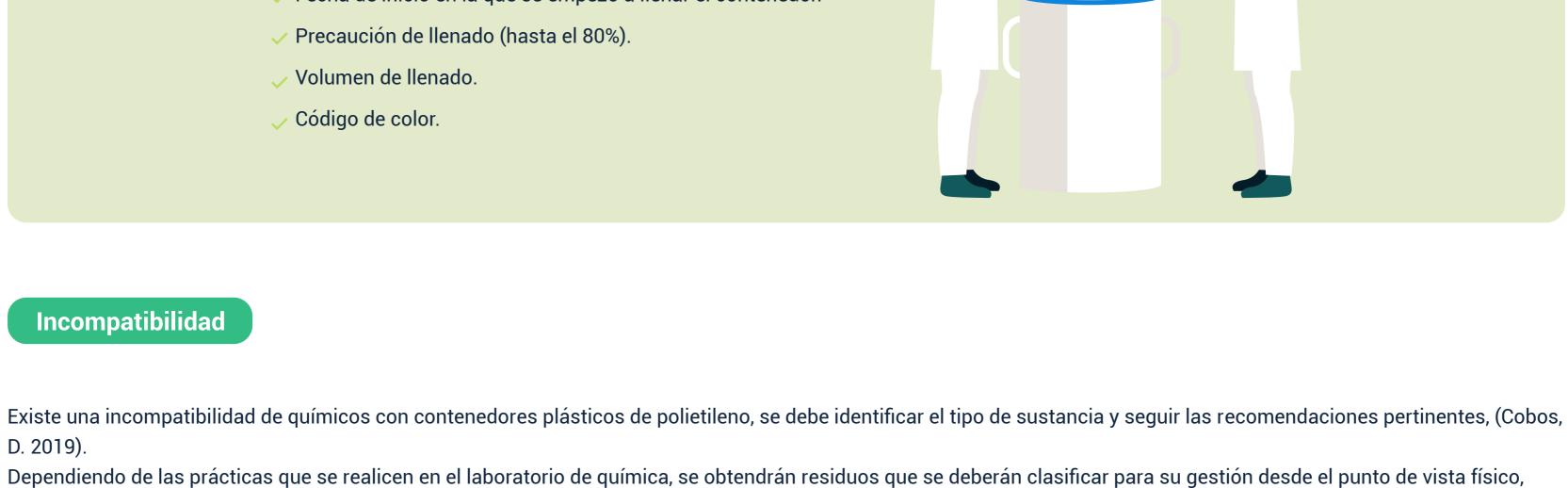
Figura 1. Tabla de incompatibilidad

Clase 4

Solidos

Division 4.1

inflamables



seguras.

químico y peligrosidad, (Cobos, D. 2019, p. 6).

D. 2019).

Incompatibilidad

CLASE UN Clase 3 Líquidos inflamables

tóxi Clas Sust corr Clas Sust obje	ancias icas se 8 tancias rosivas se 9 tancias y etos igrosos						
		Puede almacenarse juntos	pr in re	sibles restricciones ecaución, pueden ser compatibles o pueden querirse condiciones peciales		Se requiere almacenamiento por separado	
Nota. https://bit.ly/2SJ2QyP							
✓ Según el estado físico los residuos se clasifican en: líquidos o sólidos.							
Según su comportamiento químico se clasifican como: ácidos, bases, metales en solución, solventes halogenados, solventes no halogenados. oxidantes o reductores.							
✓ Según la peligrosidad o efectos nocivos a la salud y al medio ambiente se clasifican según los criterios de la Resolución (2309/1.986), así: corrosivos, inflamables, combustibles, reactivos, explosivos, volátiles o tóxicos.							
✓ Para lo anterior se debe tener en cuenta la matriz de compatibilidad de las sustancias halladas en el laboratorio. En esta matriz se plasma la compatibilidad							

✓ Para clasificar los residuos que se generarán en cada una de las prácticas de laboratorio a realizar estudie la tabla que le presentamos en el anexo 19.

accesible a todos los empleados y sus representantes.

señalización de áreas y canal para la recolección de derrames.

BASES 0

ALCALIS

gases inflamables o tóxicos, entre otros.

Para el almacenamiento de los residuos generados en el laboratorio, se deben tener en cuenta las siguientes características.

Almacenamiento

ventre las diferentes sustancias químicas (como su nombre lo indica), con el fin de realizar un almacenamiento o transporte de las sustancias en condiciones

a) Tener al día las hojas de seguridad de las sustancias a almacenar, antes de ser llevada a las bodegas. Teniendo en cuenta la NTC 4435.

c) Realizar un inventario de las sustancias o residuos peligrosos con referencia a las hojas de seguridad apropiadas, este debe ser

d) Almacenar las sustancias según su compatibilidad para evitar incendios, explosiones, reacciones violentas y generación de

e) El embalaje, rotulado y etiquetado se debe realizar de acuerdo con el procedimiento que solicita el gestor externo.

b) Las sustancias deben ser clasificadas y etiquetadas adecuadamente según los lineamientos dados en la NTC 1692.

f) Los detalles de almacenamiento que se muestran en la imagen, permiten observar elementos como el muro contra fuego, la ubicación de los reactivos, estibas y gabinetes a prueba de fuego, teniendo en cuenta la compatibilidad, ruta de evacuación,

SOLUCIONES

METALES

ÁCIDOS

INORGÁNICOS

OXIDANTES REDUCTORES **RESIDUOS**

> SÓLIDOS **PELIGROSOS** SÓLIDOS **HALOGENADOS**

Referencias bibliográficas Diaz. A. – Monteiro. T - Ministerio de Salud y Protección Social - Organización Panamericana de la Salud. 2012).